202630239830
Fecha Radicado: 2026-05-20 07:42:32

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Señora.
OLGA CECILIA MEJÍA JARAMILLO
Directora Ejecutiva
CORPORACIÓN HOSPITAL INFANTIL CONCEJO DE MEDELLÍN
Correo e. direjecutivo@corporacionhicm.org - juridica@corporacionhicm.org

Asunto: Invitación a modificar el Contrato Interadministrativo Nº. 4600105043 de 2025.

La Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, como entidad adscrita al Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín y responsable de coordinar, ejecutar, evaluar y gestionar políticas, planes, programas y proyectos orientados a la promoción del desarrollo integral de la primera infancia en el territorio distrital, se permite comunicar lo siguiente en relación con el Contrato Interadministrativo de Mandato sin Representación Nº.4600105043 de 2025, suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín – Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo y la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín – CHICM, cuyo objeto es:

“Contrato interadministrativo de mandato sin representación de operación integral para mejorar el estado nutricional de la primera infancia del Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín”.

En desarrollo de la ejecución del contrato y en cumplimiento de la misión institucional de la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo, así como de las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Distrital 2024–2027 “Medellín Te Quiere”, la entidad ha venido realizando seguimiento técnico, administrativo, financiero y jurídico a las actividades desarrolladas por el mandatario, con el propósito de garantizar la adecuada prestación del servicio, la eficiencia en el uso de los recursos públicos y la coherencia de la operación contractual con las necesidades territoriales y los lineamientos institucionales del Programa “Nutrir para Sanar, Sanar para Crecer”.

Como resultado de dicho seguimiento, así como de los procesos de planeación institucional y participación ciudadana adelantados por el Distrito de Medellín, se han identificado aspectos técnicos, operativos y presupuestales que requieren ser armonizados con las dinámicas actuales de implementación del Programa, particularmente en lo relacionado con la intensificación de las actividades de atención territorial, el fortalecimiento del seguimiento nutricional individual y colectivo, la gestión y validación de información proveniente de fuentes primarias y secundarias, y la reconfiguración de la carga operativa derivada de la evolución en los perfiles de atención de la población beneficiaria, lo cual demanda ajustes en la asignación y priorización de recursos para garantizar la continuidad, oportunidad y efectividad de la operación

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
CO17/7740

En virtud de lo anterior, y de conformidad con las disposiciones que regulan la contratación estatal y que permiten modificar los contratos cuando ello resulte necesario para garantizar su adecuada ejecución, la Unidad Administrativa Especial Buen Comienzo se permite invitar a la Corporación Hospital Infantil Concejo de Medellín – CHICM a manifestar su aceptación para suscribir un Otrosí de modificación al Contrato Interadministrativo de mandato sin representación Nº. 4600105043 de 2025 con el fin de efectuar los siguientes ajustes contractuales:

1. Modificar la Cláusula Novena – Obligaciones de las partes, específicamente en lo relacionado con la numeración, organización y redacción de algunas obligaciones, con el propósito de mantener la coherencia e interpretación integral de los documentos contractuales, sin que ello implique incorporación de nuevas obligaciones.
2. Redistribución: Por valor de **DOS MIL CIENTO CUARENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M.L.** ($2.146.532.000)

En virtud de lo anterior, solicitamos respetuosamente que manifieste por escrito su aceptación a la Modificación Nº. 2 del Contrato Nº. 4600105043 de 2025 y remita los documentos enlistados a continuación. Dichos documentos deberán ser enviados al correo electrónico juridicabuencomienzo@medellin.gov.co, de manera prioritaria y adicionalmente, estar disponibles para su carga en la plataforma SECOP II, conforme a los requisitos establecidos para el proceso.

Nota: Los documentos deberán ser remitidos respetando íntegramente la nomenclatura y la numeración asignada en la lista proporcionada, sin realizar modificaciones a los identificadores establecidos.

Documento	Nominación del archivo	Descripción
Aceptación de la modificación contractual	01.AÑO.MES.DIA_SIGLAENTIDAD-BC_Aceptacion_Modificacion_Contractual.pdf	Escrito suscrito por el contratista mediante el cual manifiesta de manera expresa y voluntaria su aceptación a la modificación solicitada por el Ordenador del Gasto.
Certificado de pago de aportes a seguridad social y parafiscales	02.AÑO.MES.DIA_SIGLAENTIDAD-BC_Certificado_Pago_Seguridad_Social_Parafiscales.pdf	Certificación que acredita el cumplimiento en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y contribuciones parafiscales, cuando el contratista se encuentre obligado legalmente.
Tarjeta profesional del Revisor Fiscal	03.AÑO.MES.DIA_SIGLAENTIDAD-BC_Tarjeta_Profesional_Revisor_Fiscal.pdf	Documento expedido por la autoridad competente que acredita la habilitación legal del Revisor Fiscal para ejercer la revisoría fiscal y la contaduría pública.
Certificado de vigencia profesional – Junta Central de Contadores	04.AÑO.MES.DIA_SIGLAENTIDAD-BC_Certificado_Vigencia_Junta_Central_Contadores.pdf	Certificado expedido por la Junta Central de Contadores que acredita que el Revisor Fiscal se encuentra

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
www.medellin.gov.co

CO17/7740

		debidamente inscrito, habilitado y sin sanciones vigentes.
Documento de identidad del Revisor Fiscal	05.AÑO.MES.DIA_SIGLAENTIDAD-BC_Cedula_Ciudadania_Revisor_Fiscal.pdf	Copia legible del documento de identidad del profesional designado como Revisor Fiscal del contratista.
Certificado de responsabilidad fiscal – Persona Jurídica	06.AÑO.MES.DIA_SIGLAENTIDAD-BC_Certificado_Responsabilidad_Fiscal_Persona_Juridica.pdf	Certificado expedido por la Contraloría General de la República que acredita la inexistencia de responsabilidades fiscales a cargo de la persona jurídica.
Certificado de responsabilidad fiscal – Representante Legal	07.AÑO.MES.DIA_SIGLAENTIDAD-BC_Certificado_Responsabilidad_Fiscal_Representante_Legal.pdf	Certificado expedido por la Contraloría General de la República que acredita la inexistencia de responsabilidades fiscales a nombre del representante legal.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades – Persona Jurídica	08.AÑO.MES.DIA_SIGLAENTIDAD-BC_Certificado_Inhabilidades_Persona_Juridica.pdf	Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación que acredita la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades vigentes para contratar.
Certificado de inhabilidades e incompatibilidades – Representante Legal	09.AÑO.MES.DIA_SIGLAENTIDAD-BC_Certificado_Inhabilidades_Representante_Legal.pdf	Certificado expedido por la Procuraduría General de la Nación que acredita la inexistencia de inhabilidades o incompatibilidades vigentes a nombre del representante legal.
Certificado del Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM)	10.AÑO.MES.DIA_SIGLAENTIDAD-BC_Certificado_REDAM_Representante_Legal.pdf	Certificación expedida conforme a la Ley 2097 de 2021 que acredita que el representante legal no se encuentra reportado como deudor alimentario moroso.
Certificado de antecedentes judiciales del Representante Legal	11.AÑO.MES.DIA_SIGLAENTIDAD-BC_Certificado_Antecedentes_Judiciales_Policia_Nacional.pdf	Certificado expedido por la Policía Nacional que informa la situación judicial actual del representante legal.
Certificado del Registro Nacional de Medidas Correctivas (RNMC)	12.AÑO.MES.DIA_SIGLAENTIDAD-BC_Certificado_RNMC_Representante_Legal.pdf	Certificado oficial expedido por la autoridad competente que acredita la existencia o inexistencia de medidas correctivas vigentes a nombre del representante legal.
Certificado de consulta de inhabilidades y delitos sexuales – Distrito de Medellín	13.AÑO.MES.DIA_SIGLAENTIDAD-BC_Certificado_Consulta_Inhabilidades_Delitos_Sexuales_Distrito.pdf	Certificado expedido en aplicación de la Ley 1918 de 2018 que acredita la inexistencia de inhabilidades para trabajar o contratar en actividades que involucren población menor de edad.
Modificación de la representación legal	14.AÑO.MES.DIA_SIGLAENTIDAD-BC_Modificacion_Representacion_Legal.pdf	Certificado o documento equivalente que acredita el cambio de Representante Legal, junto con la correspondiente autorización para la consulta de inhabilidades por delitos sexuales, cuando aplique.

El contenido de la presente invitación es estrictamente informativo, por lo tanto, no constituye un acuerdo de voluntades o contrato; en consecuencia, para que se surta el perfeccionamiento, deberá suscribirse la respectiva minuta y a partir de ésta tramitar su legalización, la cual requerirá, entre otros aspectos, modificar la cobertura de la garantía única de conformidad con la modificación contractual.

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia
www.medellin.gov.co

CO17/7740

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cordialmente,

DIANA MARIA CARMONA HENAO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Santiago Tobón Bedoya Abogado - Contratista UAE Buen Comienzo	**Melissa Urrego Mejía** Líder de Contratación UAE Buen Comienzo **Claudia María Ramírez Orrego** Supervisora UAE Buen Comienzo **Luisa Fernanda Velásquez Giraldo** Asesora jurídica UAE Buen Comienzo **Simón Tabares Montoya** Asesor Financiero Supervisor UAE Buen Comienzo	**Laura Victoria Gómez Naranjo** Directora Técnica UAE Buen Comienzo **Jhaned Biviana Arango Puerta** Subdirectora de Nutrición UAE Buen Comienzo
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.		

www.medellin.gov.co
Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia

CO17/7740

Certificado de notificación electrónica

Gestión de Seguridad Electrónica (GSE) certifica que DISTRITO ESPECIAL DE CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION DE MEDELLIN con NIT 890905211-1, ha enviado una comunicación que se corresponde con la siguiente constancia de envío y con el texto que se detalla en las páginas siguientes: Fue enviado en fecha, contenido y forma, según consta en los registros de GSE, lo cual se certifica a instancias del propio interesado a los efectos probatorios conforme a derecho que estime pertinentes.

Remitente: comunicaciones.oficiales@medellin.gov.co
Destinatario: direjecutivo@corporacionhicm.org
Asunto: Invitación a modificar el Contrato Interadministrativo No. 4600105043 de 2025.

Documentos adjuntos a la comunicación:

- Nombre: 202630239830.pdf
- Tamaño: 290247 bytes

Respetado(a) Se?or(a) :

El Distrito de Medell?n en atenci?n al asunto de la referencia, da respuesta a su radicado N° 202630239830 presentado el 20 de mayo de 2026, la cual se encuentra como documento adjunto al presente correo.

De acuerdo con lo previsto en la ley 1755 de 2015 y en el marco normativo que rige al trámite o servicio solicitado en la respuesta se informan los recursos que puede interponer en caso de ser procedentes. Para nosotros es muy importante su opinión. Por esto, lo invitamos a responder esta encuesta.
Sus comentarios son nuestra oportunidad de mejorar.

Adjuntos:

- 202630239830.pdf

Copyright GSE 2026. Todos los derechos reservados.